

**ACTO DE FALLO. -****SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE ADQUISICIONES  
DEL INSITITUTO VALLARTENSE DE CULTURA****30 de mayo de 2024**

-----En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 14:06 catorce horas con seis minutos del día jueves 30 treinta de mayo del 2024, reunidos en la oficina de coordinación administrativa del Instituto Vallartense de Cultura, ubicado en Aquiles Serdán 437, Interior 38, Isla del río Cuale Col. Emiliano Zapata, CP 48380, Puerto Vallarta, Jalisco, a efecto de llevar a cabo la celebración de la **ETAPA DE ACTO DE FALLO**, de la licitación pública número LPLSC/011/2024, con la presencia de las siguientes personas: **Brenda Janeth Diaz Flores** Directora y Presidenta del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Vallartense de Cultura, **Erika Hildelisa Covarrubias Soto**, Coordinadora Administrativa y Secretario técnico, **Julio Cesar Castellón Pérez**, Representante del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Vallartense de Cultura, con derecho a voz y voto, así como el **Mtro. Héctor López González**, Representante del Órgano Interno de Control Municipal, con derecho a voz; quienes conforman la comisión de conformidad con el artículo 19, 20 y 21 del Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Vallartense de Cultura; con el objeto de desahogar la sesión de la comisión a la que previamente fueron convocados, procediendo en los términos siguientes:

----- Orden del día. -----

**1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** Asentándose para su constancia y efectos legales que correspondan, y dar cumplimiento al Punto 1 del orden del día, el Director y presidente de la comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Vallartense de Cultura procedió a tomar asistencia de los miembros presentes de acuerdo a la lista de asistencia levantada para su cumplimiento. Estando presentes los miembros de la comisión convocados, declara la existencia del quorum legal para el desarrollo de la sesión y validos los acuerdos que se tomen dentro de la misma, al contar con 04 cuatro de los 4 miembros convocados, siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos. -----

**2.- Lectura y aprobación del orden del día.** A continuación, la Directora y presidenta de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones el c. Brenda Janeth Diaz Flores, somete a la consideración el orden del día que regirá a la presente sesión en los siguientes términos:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Acto de fallo de proposiciones de la licitación pública local sin concurrencia **No. LPLSC/011/2024.**

4. Clausura de la sesión.

Se somete a votación aprobándose por mayoría simple con 03 tres votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

**3. Acto de fallo de proposiciones de la licitación pública local sin concurrencia No. LPLSC/011/2024.** Se hace constar que en la licitación pública local sin concurrencia LPLSC/011/2024, se presentaron dos propuestas, sin que hubiera otras recibidas, las cuales fueron por parte de:

1.- -----, Presentando el sobre de propuesta por -----, representante legal de la empresa.

2.- **ESMERALDA LÓPEZ CAMPOS**, sobre de propuesta presentado por su propio conducto.

**ACTO DE FALLO. -  
SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE ADQUISICIONES  
DEL INSITITUTO VALLARTENSE DE CULTURA  
30 de mayo de 2024**

Quienes presentaron las propuestas económicas con los montos señalados en la siguiente tabla:

| Partida    | UNIDAD   | Cantidad | DESCRIPCION                                                                                                                                      | ESMERALDA LOPEZ CAMPOS |                 | COSTO UNITARIO | IMPORTE CON IVA |
|------------|----------|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------|----------------|-----------------|
|            |          |          |                                                                                                                                                  | COSTO UNITARIO         | IMPORTE CON IVA |                |                 |
| 1          | servicio | 1        | Limpieza gruesa durante proceso de aplicación de pintura para retiro de desechos de la aurora de 65 edificios de 4 pisos en la colonia la Aurora | \$ 285,000.00          | \$ 285,000.00   | \$ 297,565.00  | \$ 297,565.00   |
| SUBTOTAL   |          |          |                                                                                                                                                  | \$                     | 285,000.00      | \$             | 297,565.00      |
| I.V.A.     |          |          |                                                                                                                                                  | \$                     | 45,600.00       | \$             | 47,610.40       |
| GRAN TOTAL |          |          |                                                                                                                                                  | \$                     | 330,600.00      | \$             | 345,175.40      |

Sin que hubiera observaciones que realizar, se procede en los términos de los artículo 66 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para la evaluación de los aspectos técnicos del área requirente siendo el responsable de la evaluación y emisión del Dictamen Técnico:

- Erika Hildelisa Covarrubias Soto. Quien asiste al presente Acto de Fallo para precisar puntos contenidos del DICTAMEN TECNICO.

Como se desprende del Dictamen técnico del área requirente para revisión de la "COMISION", en dicha evaluación se señaló lo siguiente:

1. En la propuesta ----- cumple con la propuesta técnica y las características y especificaciones requeridas en la única partida y las especificaciones del ANEXO 3, sin embargo no cuenta con la documentación completa, el precio de los servicios que ofrece es más elevado.
2. En la propuesta **ESMERALDA LÓPEZ CAMPOS** cumple con la propuesta técnica y las características y especificaciones requeridas en la única partida y las especificaciones del ANEXO 3, y

Una vez analizados el Dictamen Técnico y las propuestas la directora y presidenta de la COMISION de Adquisiciones y enajenaciones Brenda Janeth Diaz Flores, somete a análisis y votación la ADJUDICACION DEL CONTRATO de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC/011/2024, en favor a **ESMERALDA LÓPEZ CAMPOS**.

**ACUERDO**

Dicho lo anterior la directora y presidenta de Adquisiciones y Enajenaciones, pregunta a los miembros de la misma, si tienen alguna observación que hacer al respecto del análisis de los documentos presentados por los licitantes y del área requirente, y de la adjudicación del contrato de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC/011/2024 al concursante **ESMERALDA LÓPEZ CAMPOS**, por lo que , al no haber dudas o comentarios, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en autorizar dicha propuesta, aprobándose por mayoría simple de votos, con 03 votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, por lo anterior, se aprueba la ADJUDICACION DEL CONTRATO de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC/011/2024.

**ACTO DE FALLO. -  
SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE ADQUISICIONES  
DEL INSITITUTO VALLARTENSE DE CULTURA  
30 de mayo de 2024**

|            |          |          |                                                                                                                                                  | ESMERALDA LOPEZ CAMPOS |                 |
|------------|----------|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------|
| Partida    | UNIDAD   | Cantidad | DESCRIPCION                                                                                                                                      | COSTO UNITARIO         | IMPORTE CON IVA |
| 1          | servicio | 1        | Limpieza gruesa durante proceso de aplicación de pintura para retiro de desechos de la aurora de 65 edificios de 4 pisos en la colonia la Aurora | \$ 285,000.00          | \$ 285,000.00   |
| SUBTOTAL   |          |          |                                                                                                                                                  | \$                     | 285,000.00      |
| I.V.A.     |          |          |                                                                                                                                                  | \$                     | 45,600.00       |
| GRAN TOTAL |          |          |                                                                                                                                                  | \$                     | 330,600.00      |

La firma del contrato correspondiente se hará conforme a los requerimientos descritos en las bases.

Sin más licitaciones que desahogar, se da por concluido este punto del orden del día. -

**4. Clausura.** - No habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión de Adquisiciones del Instituto Vallartense de Cultura, siendo las 14:50 catorce horas con cincuenta minutos del día 30 treinta de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, levantándose la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

**INTEGRANTES DEL COMISION DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO  
VALLARTENSE DE CULTURA**

  
**C.BRENDA JANETH DIAZ  
FLORES**

Directora y Presidenta de la Comisión de Adquisiciones y Director del Instituto Vallartense de Cultura.

  
**C.ERIKA HILDELISA  
COVARRUBIAS SOTO**

Coordinadora Administrativa del Instituto Vallartense de Cultura. Y secretario Tecnico.

  
**C.JULIO CESAR CASTILLON  
PEREZ**

Representante del Comité de Adquisiciones y Director del Instituto Vallartense de Cultura.

  
**Mtro. Héctor López González**  
Representante de Órgano Interno de Control Municipal